

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 30 de enero de 1979

NUMERO 24.093

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 150.-

SUMARIO



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 180. — Bs. As., 24|1|79
Exonérase al Ayudante de la Policía Federal don Aníbal Humberto Rodríguez, en situación de Servicio Pasivo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 165. — Bs. As., 24|1|79
Desígnase en comisión al agente A-6 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Roberto Oscar Marques, por el término de 48 días, incluido tiempo de viajes, a partir del 4 de febrero de 1979, para trasladarse a la República Federal de Alemania, con la finalidad de analizar con el doctor Scoimann Eggebert, del citado país, diversos problemas relacionados con la producción de Molibdeno-99 a partir de productos de fisión.

DECRETO Nº 166. — Bs. As., 24|1|79
Prorrógase por el término de 1 año a partir del 21 de febrero de 1979, la licencia con goce de haberes otorgada al Agente A-11 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Vicente Horacio Lescano, para que utilizando una beca concedida por el Swiss Federal Institute for Reactor Research, Wurenlingen-Suiza, prosiga los trabajos de investigación que está desarrollando en dicho Instituto sobre el tema Estudios en la Técnica de Ruido Neutrónico Aplicada a la Detección de Anormalidades de un Reactor Nuclear.

DECRETO Nº 167. — Bs. As., 24|1|79
Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Carlos Alberto Ortiz de Rosas Delegado Titular argentino ante el Comité de Desarme, el que deberá desplazarse a la ciudad de Ginebra, Suiza, para presidir la Delegación ante dicho Comité, entre el 24 de enero y el 27 de abril de 1979, y desígnase diversos funcionarios en carácter de Delegados Alternos.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 3.235 — Bs. As., 29|12|78
Concédese licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de 24 meses, a partir del 1º de enero de 1979, a los profesionales de la Secretaría de Estado de Minería — Servicio Minero Nacional, que a continuación se mencionan: Categoría 21, Geólogo D. Roberto Luis María Viera, Categ. 20, X. Lic. en Geología D. Hugo Daniel Pezzuchi, Categ. 20 Ing. Geodesta Geofísico D. Ruggiero Curcio y Categ. 21, Lic. en Ciencias Geológicas D. Juan Carlos Herrero, para efectuar prácticas de perfeccionamiento geológico — mineras en el proyecto que realiza el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas en la provincia de Chubut.

DECRETO Nº 186. — Bs. As., 24|1|79
Convalídase la Comisión efectuada por los señores Miguel Porfirio Díaz Contini y Jorge Ramón Vargas desde el 24



de setiembre al 19 de octubre de 1977, para concurrir a la Feria Internacional de Guayaquil-Ecuador a fin de atender el Stand del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

DECRETO Nº 188. — Bs. As., 24|1|79
Convalídase lo dispuesto por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro al autorizar a los señores Jorge Edgardo Furlan y Edgardo Otto Silvestri, a trasladarse a la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) entre el 10 y el 15 de julio de 1978.

DECRETO Nº 189. — Bs. As., 24|1|79
Dése por concedida, con carácter de excepción, licencia sin goce de haberes en los términos del artículo 6º, inc. d) del Decreto 1429 del 22 de febrero de 1973, al funcionario del Instituto Nacional de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, D. Gonzalo Cunqueiro - Categoría 22, desde el 1º de enero de 1977 al 15 de enero de 1978.

DECRETO Nº 190. — Bs. As., 24|1|79
Convalídase, con carácter de excepción a las previsiones del artículo 4º del decreto 3554 del 30 de diciembre de 1976 la asignación transitoria de funciones cumplidas por el funcionario Categoría 19 D. Ricardo Blasco, como Secretario de Vocalía de 13a. nominación - Categoría 22 - del Tribunal Fiscal de la Nación de la Secretaría de Estado de Hacienda, durante el período 22 de setiembre al 31 de octubre de 1978.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

CARBON

Déjase sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 692|73.

RESOLUCION
Nº 46

Bs. As., 24|1|79

VISTO el Expediente Nº 88.682|78 del registro de la S.E.C.Y.N.E.I., y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 692 del 26 de enero de 1973, fija en cinco mil (5.000) t. anuales el volumen máximo de carbón vegetal (NE 44.02.00.00) que puede ser exportado.

Que razones de política comercial hacen aconsejable dejar sin efecto la limitación establecida, a efectos de liberar totalmente la exportación del producto en cuestión.

Que la nueva norma que se propone se encuadra en la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751 del 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 692|73.

Art. 2º — A partir de la fecha de la presente resolución la exportación de carbon vegetal (NE 44.02.00.00) queda totalmente liberada.

Art. 3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su dictado, debiendo ser comunicada a la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese una posición en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 41

Bs. As., 18|1|79

VISTO el Expediente SECYNEI número 86.919|78, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar correcciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, tendientes a determinar con mayor precisión las partes y piezas de relojes electrónicos.

Que para los mencionados ajustes ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente Resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:
91.11.00.03 Piñón centro; perno; piñón; rueda intermedia, secundaria y escape; espiral; piñón áncora; áncora y contra pivot volante; de relojes electrónicos.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense e incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 42

Bs. As., 19|1|79

VISTO el Expediente EX-SECENEI Nº 15.204|77, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación que tributan actualmente algunas pieles en bruto con el objeto de preservar la fauna silvestre nacional.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Que para las modificaciones pertinentes en la NADI ha tomado la debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica:

43.01.00.01	10 %
43.01.00.02	10 %
43.01.00.03	10 %
43.01.00.04	10 %
43.01.00.05	10 %
43.01.00.06	10 %
43.01.00.07	10 %
43.01.00.08	10 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

43.01.00.09	Armiño, en bruto	10 %
43.01.00.10	Marta en bruto	10 %
43.01.00.11	Conejo, en bruto	10 %
43.01.00.12	Cubrite en bruto	10 %
43.01.00.13	Comadreja, en bruto	10 %
43.01.00.14	Zorrino, en bruto	10 %
43.01.00.15	Puma, en bruto	10 %

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria una posición.

RESOLUCION
Nº 43

Bs. As., 19|1|79

VISTO el Expediente SECYNEI número 86.401|78 Cde 2, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación que tributa la naftalina en bruto (posición NADI 27.07.00.35), en virtud que el único productor local no alcanza a atender las necesidades del mercado interno.

Que para las modificaciones pertinentes en la NADI ha tomado la debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:
27.07.00.35 .... 10%

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Modifícanse los derechos de exportación para los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria.

RESOLUCION
Nº 44

Bs. As., 19|1|79

VISTO la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar el tratamiento arancelario otorgado a una variada gama de productos clasificados en diversos Capítulos de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación, a fin de lograr una mayor fluidez en la comercialización externa de los mismos.

Que la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751|74, facultan al Ministerio de Economía a elevar, reducir o suprimir los derechos de exportación.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse los derechos de exportación para los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que se detallan a continuación, en los niveles que en cada caso se indica:

		%
04.01.00.01	Leche fresca	0
04.01.00.02	Crema fresca	0
05.01.00.00	Pelo humano en bruto incluso lavado y desgrasado, desperdicio de pelo humano	0
14.05.03.01	De la especie gracilarias confervoides	10
23.05.00.02	Tártaro crudo	10
23.06.00.09	Los demás	0
25.03.00.00	Azufre de cualquier clase, con exclusión del azufre sublimado, del azufre precipitado y del azufre coloidal	0
25.14.00.00	Pizarra en bruto, exfoliada, desbastada o simplemente troceada por aserrado	0
28.47.00.09	Los demás — Paratungstato de amonio	0
38.08.00.00	Colofonias y ácidos resínicos y sus derivados excepto las resinas esterificadas de la posición 39.05, esencia de resina y aceites de resina	0
41.09.00.01	Recortes y desperdicios	10

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese por 90 días en la Nomenclatura Arancelaria los derechos de una posición.

RESOLUCION
Nº 45

Bs. As., 22|1|79

VISTO las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751|74, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinado producto de elaboración local.

Que en consecuencia corresponde realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese por el término de noventa días en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

22.05.00.01	0%
22.05.00.02	0%
22.05.00.99	0%

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Inclúyese un producto en la lista anexa a la Ley 21.453.

RESOLUCION
Nº 47

Bs. As., 24|1|79

VISTO la Ley Nº 21.453 y su Decreto Reglamentario Nº 2.923 de fecha 19 de noviembre de 1976 y el Expediente SECYNEI Nº 86.987|78, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta las características que ha tomado el mercado de arroz en las últimas campañas, resulta conveniente incentivar las exportaciones de este grano, a través de un sistema que permita a los exportadores la determinación de sus costos con la debida antelación, como medio para propender a un ingreso de divisas más fluido, a la vez que sirva para registrar el volumen de tales operaciones.

Que la Ley Nº 21.453, al mismo tiempo que establece un registro de operaciones para las ventas al exterior de los productos de origen agrícola, determina la vigencia del régimen tributario aplicable.

Que el Decreto Reglamentario Nº 2.923|76 en su artículo 1º faculta al Ministerio de Economía para modificar la nómina de los productos que estarán comprendidos en las previsiones que la Ley reglamente.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Inclúyese en la Lista Anexa a la Ley Nº 21.453 el producto de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que a continuación se detalla:

N.A.D.E.	Descripción
10.06	Arroz

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpóranse al régimen del Decreto Nº 2.863|72 diversas mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación.

RESOLUCION Nº 39

Bs. As., 19|1|79

VISTO el expediente Nº 88.759|78 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %).

Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos creada por resolución M. E. Nº 859|74 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular acceder a lo solicitado (Acta Nº 188).

Que las Leyes 19.184, 19.639 y el artículo 1º del decreto Nº 2.863|72 faculta a otorgar el reembolso adicional de que se trata.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación:

Exp. Nºs.	Designación	Mercados
Expte. Nº 85.453|78		
03.01.03.01	Filet de merluza congelado en envases de más de 1 Kg. neto. Con vigencia a partir del 30,8,78.	Irán.
Expte. Nº 85.223|78		
03.02.00.03	Pez palo salado con hasta un 30 % de humedad como máximo. Con vigencia a partir del 15,9,78.	Rep. del Congo.
Expte. Nº 85.728|78 y Cde. 1|78		
25.31.00.02	Fluorita. Con vigencia a partir del 5 9,78.	Ecuador.
Expte. Nº 86.137|78 y Cde. 1,78		
26.01.06.09	Concentrados de mineral de plomo. Con vigencia a partir del 14,9,78.	Brasil.
Expte. Nº 85.922|78		
26.01.03.01	Mineral de estaño. Con vigencia a partir del 27,9,78.	Brasil.
Expte. Nº 80.510|78		
35.06.02.09	Líquido para reparación de pelotas vulcanizadas. Con vigencia a partir del 22,5,78.	El Salvador
Expte. Nº 86.69?|78		
51.01.01.09	Hilados poliuretanicos. Con vigencia a partir del 21,9,78.	Uruguay.
Exptes. Nºs. 86.905.78 y 86.906 78		
73.02.02.00	Ferrovanadio. Con vigencia a partir del 27 9 78.	Bélgica.
73.02.07.00	Ferromolibdeno. Con vigencia a partir del 27 9 78.	Bélgica.
Exptes. Nºs. 86.115 78 y 87.587 78		
73.13.01.00	Chapas laminadas en caliente de más de 4,75 mm de espesor. Con vigencia a partir del 13,9,78.	Colombia.
Expte. Nº [illegible] 78 y Cde. 1.78		
84.17.01.01	Equipos componentes de una planta de gas carbónico: — Sección condensación y subenfriamiento. — Sección condensación de amoníaco anhidro. — Sección purificación. — Sección compresión. Con vigencia a partir del 2,6 78.	Venezuela.
Expte. Nº 86.?24 78 y Cde. 1,78		
84.17.01.01	Planta productora de gas carbónico. Con vigencia a partir del 17 5 78.	Uruguay.
Expte. Nº 100.220 78		
84.59.02.09	Máquina para homogeneizar cremas (molino coloidal). Con vigencia a partir del 16.1 78.	Ecuador.
Expte. Nº 84.??4 78 y Cde. 1 78		
85.21.00.01	Transistores. Con vigencia a partir del 22 8,78.	Singapur.
Expte. Nº 86.?12 78		
87.01.01.01	Tractores de ruedas. Con vigencia a partir del 15 9 78	España.
Expte. Nº 100.30? 78		
89.01.02.09	Velero. Con vigencia a partir del 19 1 78.	Chile.
Expte. Nº 85.551 78		
90.20.00.01	Aparatos de rayos X y radiografía. Con vigencia a partir del 1º 9 78.	Colombia.
Expte. Nº 86.992 78		
90.26.01.00	Medidores eléctricos. Con vigencia a partir del 28 9,78.	Nepal.

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1), año a partir de la fecha que en cada se indica.

Art. 3º — Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del decreto Nº 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan:

Posición.N.E.	Designación	Mercados
86.092/78	Carne vacuna congelada, manufactura.	Hong Kong
86.038/78	Damascos desecados.	Alemania Federal.
86.345/78	Termostatos.	México.
86.466/78	Porotos.	Líbano.
86.069/78	Arroz.	Gabón.
86.947/78	Opticas para automóviles.	Venezuela.
86.581/78	Máquina formadora de chupetines redondos.	Brasil.
86.354/78	Válvula de hierro esclusa.	Singapur.
86.991/78	Medidores de gas.	Uruguay.
82.398/78	Carrito remolque.	Bolivia.
Cde. 1 y 2,78		
86.046/78	Máquina cortadora de bobina.	Chile.
86.950/78	Espejos para automóviles y camiones. eléctricos.	Taiwán.
86.146/78	Aparatos y materiales para corte, seccionamiento, protección, empalme de conexión de circuitos	Venezuela.
86.145/78	Aparatos para el filtrado o la depuración de líquidos o gases.	Chile.
86.913/78	Calamares enteros congelados.	Chile.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense en la nomenclatura arancelaria y derechos de importación diversas posiciones.

RESOLUCION Nº 48

Bs. As., 24|1|79

VISTO el Expediente SECENEI número 17.022|77 y el Expediente SECENEI Nº 83.625|78, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la actividad económica, la industria local requiere diversos insumos, que según información de las respectivas Cámaras no se fabrican localmente.

Que en consecuencia, se hace necesario introducir ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, de modo de facilitar la importación de dichos productos con un nivel de tributación acorde con la política arancelaria en vigor habiendo tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente Resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley número 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

29.04.03.03	10 %
29.04.03.05	10 %
29.04.03.99	10 %
29.11.06.04	10 %
29.14.04.01	10 %
29.35.12.02	10 %
33.01.02.05	10 %
37.02.00.80	10 %

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria una posición.

RESOLUCION
Nº 49
Bs. As., 24|1|79

VISTO el Expediente SECYNEI número 86.041|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación que tributa el polvo de níquel, en virtud de no ser elaborado localmente.

Que en tal sentido, la Cámara respectiva ha certificado la inexistencia de producción local del mismo.

Que para las modificaciones pertinentes en la NADI ha tomado la debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

75.03.02.01 .... 10%

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria una posición.

RESOLUCION
Nº 50
Bs. As., 24|1|79

VISTO el Expediente S.E.M. Nº 2.906|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar el actual texto de la posición arancelaria NADI 71.05.00.01 a las reales exigencias del mercado local.

Que con la modificación que se propicia quedan comprendidas en dicha posición los productos de la partida en forma bruta, es decir en masas, lingotes, granallas, incluida la plata nativa separada de su ganga, en forma de [illegible] pepitas, cristales o gránulos.

Que en tal sentido se cuenta con la información de la Secretaría de Estado de Minería, la cual presta conformidad a la medida propiciada.

Que para las modificaciones pertinentes en la NADI ha tomado la debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º. — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:

71 05 00 01 En bruto.

Art. 2º. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria una posición.

RESOLUCION
Nº 51
Bs. As., 24|1|79

VISTO el Expediente SECENEI número 14.950|77, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con equipos de colostomía para ser utilizados por pacientes ostomizados durante el período post-operatorio.

Que si bien existe alguna producción local de estos equipos, la Secretaría de Estado de Salud Pública ha informado que dichas producciones son parciales, no respondiendo a las necesidades de los pacientes ostomizados, aconsejando una reducción de los derechos de importación de los mismos.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:

39.07.03.08 .... 10 %

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Bienestar Social

PREVISION SOCIAL

Servicio Militar Obligatorio. Considérase como antigüedad en el empleo el período de convocatoria. Abónanse durante el mismo las asignaciones por hijo y por escolaridad.

RESOLUCION
Nº 37
Bs. As., 23|1|79

VISTO los dictámenes 27 y 38 del Consejo de Interpretación Conjunto creado por decreto 1.739|75, y

CONSIDERANDO:

Que en el primero de los dictámenes citados, dicho Consejo estimó que el período en que el trabajador se encuentre prestando servicio militar obligatorio y hasta treinta (30) días después de concluido el mismo, debe ser considerado como tiempo de servicios a los fines de la exigencia de antigüedad en el empleo prevista para la percepción de las asignaciones de pago único, a condición de que en el momento de ser convocado, el trabajador se hallare prestando servicios en relación de dependencia.

Que en el dictamen 38 el mencionado Consejo consideró que procede el pago de las asignaciones por hijo y por escolaridad, en los supuestos de menores incorporados al servicio militar obligatorio siempre que se acredite la condición de alumno regular del hijo a la fecha de su incorporación, o en su defecto a la de finalización del ciclo lectivo del año anterior a dicha incorporación.

Que el suscripto comparte la doctrina sentada por el Consejo de Interpretación Conjunto en los citados dictámenes por lo que se estima oportuno ratificarla con los alcances del artículo 2º, inciso c) de la ley 17.575.

Que lo aconsejado por el Consejo de Interpretación Conjunto en su dictamen 27 debe extenderse también al caso de la asignación prenatal, ya que el trabajador tiene derecho a esa prestación cuando la esposa embarazada no la percibe por sí misma.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social

Resuelve:

Artículo 1º. — El período en que el trabajador se encuentre prestando servicio militar obligatorio por llamado ordinario, movilización o convocatoria especial, desde la fecha de la convocación y hasta treinta (30) días después de concluido dicho servicio, será considerado como antigüedad en el empleo a los fines exigidos por los artículos 2º, 3º, 5º y 6º de la ley 18.017 (t.o. 1974), siempre que al momento de su incorporación el trabajador se hallare prestando servicios en relación de dependencia.

Art. 2º. — El pago de las asignaciones por hijo y por escolaridad procederá en los supuestos de menores incorporados al servicio militar obligatorio por llamado ordinario, movilización o convocatoria especial, siempre que se acredite el carácter de alumno regular del hijo a la fecha de su incorporación o a la de finalización del ciclo lectivo del año inmediatamente anterior a dicha incorporación, si al momento de ésta no hubiera comenzado el ciclo lectivo.

Art. 3º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

San Juan.

Autorízase la implantación de viñedos nuevos para mejoramiento de los existentes.

RESOLUCION
Nº 461
Mendoza, 12|1|79

VISTO la Resolución Nº 735|77 por la cual se establecen las variedades de vid cuya implantación se autoriza, y

CONSIDERANDO:

Que las variedades Cereza y Criolla Grande no se encuentran incluidas entre las autorizadas en la Resolución Nº 735|77.

Que existen actualmente viñedos implantados con dichas variedades en la Provincia de San Juan, que por diversas causas, se encuentran en malas condiciones vegetativas, resultando no rentables.

Que las salidas de vinos de mesa de la Provincia de San Juan evidencian un constante aumento, frente a una elaboración relativamente estable en los últimos años.

Que las preferencias del mercado por los vinos blancos y blancos escurridos, manifiestan una tendencia ascendente que se pone en evidencia en los precios elevados pagados por esos tipos de vino, sin que sea posible estimar su duración.

Que de continuarse en la situación actual (producción estable y demanda creciente), la Provincia de San Juan en el corto plazo tendría dificultades de abastecimiento.

Que en la citada provincia las variedades Criolla Grande y Cereza han encontrado condiciones ecológicas adecuadas.

Que la sustitución de ambas variedades por otras de mayor calidad enológica, no ha tenido la aceptación de los productores en la medida necesaria como para producir un cambio en la oferta de uvas en el corto plazo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y 18.798 y el Decreto Nº 1746|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Autorízase en la Provincia de San Juan la implantación, renovación y mejoramiento de los viñedos con las variedades Cereza y Criolla Grande, con destino a usos múltiples.

2º — La implantación de viñedos nuevos con las variedades indicadas en el Punto 1º, que impliquen un aumento de la superficie implantada con vid, serán autorizados por este Instituto hasta la superficie de Treinta (30) hectáreas por firma y por año, considerándose incluídas en esa cantidad las variedades señaladas en el Punto 1º, Grupo d) para usos múltiples, de la Resolución Nº 735|77.

3º — La renovación o mejoramiento de los viñedos utilizando las variedades Cereza y Criolla Grande, se podrán efectuar sin límite de superficie hasta cubrir la extensión erradicada, o el viñedo existente en el caso de mejoramiento, previa autorización del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

4º — Los elementos de propagación (estacas, barbados, yemas y púas) a utilizarse en la implantación de nuevos viñedos y en el mejoramiento de los existentes, deberán proceder únicamente de los viveros, depósitos o viñedos inscriptos en este Instituto en virtud del Decreto Nº 656|74.

5º — La Seccional San Juan autorizará la implantación de nuevos viñedos o la renovación y mejoramiento de los existentes con las variedades Cereza y Criolla Grande, dentro de las condiciones señaladas en la presente resolución.

6º — Los infractores a lo dispuesto en esta resolución se harán pasible de las multas previstas en el artículo 5º de la Ley Nº 18.798, pudiendo el Instituto Nacional de Vitivinicultura ordenar la erradicación de los viñedos en infracción o su injertación obligatoria.

7º — Regístrese, comuníquese a las Direcciones Nacionales de Fiscalización Vitivinícola y de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Juan E. Vacca.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Establécese la fecha de liberación de los vinos correspondientes a la cosecha 1979.

RESOLUCION
Nº 462
Mendoza, 12|1|79

VISTO la evolución del mercado de vinos en el país y la consecuente necesidad de establecer la fecha de liberación de los vinos correspondientes a la cosecha 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el ritmo de abastecimiento interno de acuerdo a las previsiones ponderadas por este Organismo, no se cumple en forma totalmente normal a las zonas de consumo.

Que es menester adoptar las medidas tendientes a mantener la necesaria fluidez del mercado trasladista y por consiguiente la normalidad tanto en el consumo, como el abastecimiento desde las zonas de producción.

Que en la práctica, por razones de orden técnico, los establecimientos elaborados deben preparar los cortes de vinos de la elaboración 1979, con otros de cosechas anteriores, en forma proporcional al volumen mensual de sus salidas, con el objeto fundamental de adecuar los vinos a las exigencias del mercado consumidor.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 1.746|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º.— Establecer el 4 de Junio de 1979 como fecha inicial para librar al consumo, un porcentaje del treinta por ciento (30%) de vino de mesa y regionales, de la cosecha 1979, en todas las zonas productoras del país.

2º. — La liberación establecida en el punto 1º se efectuará condicionada a la previa presentación de la Declaración Jurada de Elaboración y Existencias de Vinos y otros Productos derivados de la uva en Formulario CEC—05.

3º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Juan E. Vacca.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Establécese la obligatoriedad para todos los establecimientos que ingresen uvas la confección de un vale de pesada.

RESOLUCION
Nº 463
Mendoza, 15|1|79

VISTO la necesidad de contar con elementos de prueba que faciliten la revisión y el control del proceso de Cosecha y Elaboración que se realiza anualmente, y

CONSIDERANDO:

Que para ello resulta de singular relevancia contar con el aporte de elementos y datos complementarios.

Que es indispensable que el viñatero reciba y conserve en su poder un documento que avale la entrega de materia prima que efectúa a los establecimientos vitivinícolas.

Que dicho documento reviste una especial importancia en los controles que efectúa el Organismo durante y posteriormente a cada proceso de Cosecha y Elaboración y en la

fijación del grado alcohólico mínimo, de los vinos que anualmente se elaboran.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 1.746|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Establecer la obligatoriedad para todos los establecimientos que ingresen uvas propias, por cuenta de terceros y/o adquiridas, destinadas a la vinificación o elaboración de otros productos, a confeccionar un "vale de pesada", adecuado al modelo oficial.

2º — El vale mencionado será llenado en todos sus enunciados sin enmiendas ni raspaduras por el bodeguero elaborador, uno para cada camionada de uva, y confeccionado en duplicado, entregándose el original al viñatero y el duplicado para el bodeguero.

3º — Es obligatorio que los "vales de pesada", sean numerados en forma correlativa y usados en el orden correspondiente, de acuerdo a su numeración.

4º — Será obligatorio tanto por el bodeguero como por el viñatero, conservar en su poder el ejemplar del vale correspondiente, durante un lapso de cinco (5) años, período durante el cual podrá ser solicitado por parte del personal de inspección o funcionarios del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

La presentación de los vales de pesada se considerarán como requisito indispensable para justificar cualquier corrección de error cometido en el Libro de Materia Prima y Elaboración, ya sea por presentación espontánea o a requerimiento del Organismo.

La no presentación del comprobante mencionado dará origen al rechazo del pedido de rectificación.

5º — Los datos consignados en los vales de pesada (Nombre del Viñatero, número del viñedo, kilogramos de uva, grado Baumé, variedad de uva, etc.) deberán ser llenados en todos sus enunciados por el bodeguero elaborador, uno para cada camionada de uva ingresada y volcarse fielmente, camionada por camionada o en su defecto en un resumen diario, al Libro de Materia Prima y Elaboración del establecimiento.

6º — Apruébase el "vale de pesada" cuyo modelo forma parte de la presente Resolución.

7º — El bodeguero receptor permitirá al viñatero, el control del peso de la uva que entrega y la lectura del grado Baumé el que deberá efectuarse en presencia del mismo. Asimismo deben aceptar que el viñatero pueda controlar con el mostímetro y termómetro de su propiedad el grado Baumé de su uva.

8º — Los infractores a lo dispuesto por la presente Resolución, serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 24, inciso i) de la Ley Nº 14.878, sin perjuicio de que las transgresiones que se constaten, den origen a infracciones mayores, en cuyo caso serán juzgadas en la sustanciación del correspondiente sumario.

9º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Juan E. Vacca.

Nota: Esta resolución se publica sin modelo.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 54. — Bs. As., 16|1|79
Autorízase al Señor Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley por la que se establece un nuevo esquema orgánico administrativo derogando asimismo su similar Nº 498 de Ministerios.

RESOLUCION Nº 79 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 5018, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la que se derogan las leyes números 4969 y 4970.

RESOLUCION Nº 80. — Bs. As., 17|1|79
Convalídase y ratifícase la ley número 3790, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja por la que se fijan las remuneraciones que percibirá el personal dependiente del Gobierno Provincial y Municipios Departamentales a partir del 1º de mayo de 1978.

RESOLUCION Nº 81. — Bs. As., 17|1|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero a sancionar y promulgar una ley por la que se declara exento del pago de impuestos de Sellos a las escrituras de transmisión del dominio y constitución de hipotecas celebradas entre el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y Adjudicatarios de viviendas realizadas con financiación del Fondo Nacional de la Vivienda.

RESOLUCION Nº 82. — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 4470, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan por la cual se modifica parcialmente la ley 4408 de Impuestos de Sellos.

RESOLUCION Nº 83. — Bs. As., 17|1|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Chubut a sancionar y promulgar una ley por la cual se deroga la ley provincial número 1058.

RESOLUCION Nº 84. — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 3373, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca por la cual se elevan los montos de las asignaciones por matrimonio, por hijo, por familia numerosa y prenatal para el personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de octubre de 1978.

RESOLUCION Nº 86. — Bs. As., 17|1|79
Convalídase y ratifícase la ley número 4644, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, por la que se declaran en estado de emergencia agropecuaria los departamentos afectados por inundaciones.

RESOLUCION Nº 87. — Bs. As., 17|1|79
Convalídase y ratifícase la ley número 3375, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, mediante la cual se dispuso el incremento transitorio en las remuneraciones para el personal no encasillado de la Administración Pública Provincial, con vigencia a partir del 1º de setiembre de 1978.

RESOLUCION Nº 88. — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 676, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa por la cual se establecen las remuneraciones del Personal de la Administración Pública Provincial, con retroactividad al 1º de setiembre de 1978.

RESOLUCION Nº 89 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 3.4?2 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Corrientes, mediante la cual se introdujeron modificaciones al Código Fiscal.

RESOLUCION Nº 90 — Bs. As., 17|1|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley por la que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1979 la ley número 1.031 de Prescindibilidad.

RESOLUCION Nº 91 — Bs. As., 17|1|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley, por la que se otorga una pensión vitalicia y móvil al ex-Gobernador de la Provincia Señor Emilio Tomás.

RESOLUCION Nº 92 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 3.795 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, por la cual se fijan las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de julio de 1978

RESOLUCION Nº 93 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley Nº 1.002 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones por la cual se modifican los artículos 35 y 49 inciso a) de la Ley de Contabilidad número 335.

RESOLUCION Nº 94 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícanse las leyes números 6.174 y 6.177, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos que fijan las remuneraciones del personal dependiente de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de mayo de 1978

RESOLUCION Nº 95 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 9.190 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires por la que se incrementan los montos de las asignaciones familiares a partir del 1º de octubre de 1978.

RESOLUCION Nº 97 — Bs. As., 17|1|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica el inciso b) del artículo 16 del Código de Faltas de la citada provincia.

RESOLUCION Nº 98 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 675, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa por la que se establecieron nuevos índices remunerativos y adicionales para el personal docente, con retroactividad al 1º de mayo de 1978.

RESOLUCION Nº 99 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 3.369, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca por la cual se modifica el artículo 22 de la ley impositiva provincial número 3.294.

RESOLUCION Nº 100 — Bs. As., 17|1|79
Derógase el inciso c) del artículo 2 de la resolución número 2.347|78 del 31 de octubre de 1978.

RESOLUCION Nº 101 — Bs. As., 17|1|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley por la que se autoriza la venta directa de inmuebles de propiedad de la Municipalidad de Puerto Leoni.

RESOLUCION Nº 102 — Bs. As., 17|1|79
Ratifícase la ley número 3.854, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis sobre presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año 1978.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESOLUCIONES Nros. 1|79-18|79. — Bs. As., 3|1|79.
Reubícase a la Ministra Económico y Comercial Dra. María Julia Alsogaray de la Consejería Económica y Comercial de la representación argentina ante la A.L.A.L.C., Montevideo, a la Consejería Económica y Comercial en la República Oriental del Uruguay, Montevideo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 23. — Bs. As., 12|1|79.
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Sudamfios S.A y Albright & Wilson Limited, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 00010, hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 24 — Bs. As., 12|1|79.
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Yardley of London Argentina S.A.I.C. y Yardley International Ltd., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 843.

RESOLUCION Nº 25. — Bs. As., 12|1|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del acto celebrado entre Compañía Minera Aguilar S.A. y Woodward Clyde Consultants obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.458|78.

RESOLUCION Nº 26. — Bs. As., 18|1|79
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del acto celebrado entre Complejo Industrial de Confecciones (C.I.C.S.A.) y Levi Strauss & Co., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.194|78.

RESOLUCION Nº 27. — Bs. As., 18|1|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del acto celebrado entre Tarsa Tambores Argentinos S. A. y Mauser Kommandit-Gesellschaft, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.086|78.

RESOLUCION Nº 28. — Bs. As., 18|1|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Shell Internationale Petroleum Maatschappij B. V., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.066|78.

RESOLUCION Nº 29. — Bs. As., 18|1|79.
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Barclay Tejidos S.A.I.C. y Tootal Limited, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 842, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

RESOLUCION Nº 3.643 — Bs. As. 13|11|78.
Convalídanse las suspensiones precautorias en el ejercicio de sus funciones, sufridas por el operador en sistemas de telecomunicaciones en General Arenales (Distrito 3º), Ernesto Luis García, y exonéraselo por cuanto en oportunidad de actuar como jefe interino en la referida oficina fue autor de los delitos de malversación de caudales públicos y falsificación de sellos en concurso real.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

23 DE NOVIEMBRE DE 1978

Comunicación, Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.445.559 — Nuestro amor equivocamos. — Canc. — Mús.: Marquito — Edt. Orbita Producciones — Bs As IX|78 1ª ed.

1.445.560 — Solo quiero a quien me quiera. — Balada — Mús.: J O. Morales — Marquito — Edt. Orbita Producciones — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.445.561 — Solo quiero a quien me quiera. — Balada — Letr.: J O. Morales — Marquito — Edt. Orbita Producciones — Bs As. IX|78 1ª ed.

1.445.568 — Amor grande: — Tango — Letr. Angel Oliver — Edt. El autor — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.445.569 — Viniste. — Bolero — Letr.: Angel Oliver — Edt. El autor — Bs. As. IX|78 1ª ed.
1.445.576 — Ascendig trumpets. — v|3 — 4 — Aut. y edt.: Wilfredo Cardoso — Bs As. X|78 — Trad.: Alicia Fischer. y|o colab.
1.445.577 — Pasado, presente y futuro. — Zamba — Mús.: Néstor Rene Valdez — Edt. El autor — Bs. As. VI|78 1ª ed.
1.445.578 — Pasado, presente y futuro. — Zamba — Letr. y edt.: Néstor Rene Valdez — Bs. As. VI|78 1ª ed.
1.445.590 — Boletín de la empresa Obras Sanitarias de la Nación. — Diario a|32 — Nº 4.323 — prop.: Empr. O. Sanitarias de la Nación — Dir.: Luis Carlos Pilatti — Bs. As. Cap. XI|78.
1.445.591 — Cosas ricas. — Mens. — Nº 1 — prop.: Edit. Status S.R.L. — dir.: Dante Albarelli — Bs. As. Cap. XI|78.
1.445.592 — Revista bluc San Fernando. — Bimestr. — Nº 369 — prop.: Club San Fernando — Dir.: Carlos Muratorio Cabral — Bs. As. IX|78 — S. Fernando.
1.445.593 — Tu y yo. — Mens. — a|6 — Nº 75 — prop.: Edic. Record S.C.A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. IX|78.
1.455.594 — Miss seducción. — Mens. — a|9 — Nº 101 — prop.: Edic. Record S.C.A. — dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. X|78.
1.445.595 — Seducción. — Mens. — a|8 — Nº 98 — prop.: Edic. Records S.C.A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. XI|78.
1.445.596 — Barra brava. — Mens. — a|I — Nº 1 — prop.: Raúl Bacot — Pedro Bermudez, y|o — Dir.: Raúl Carlos Bacot — Bs. As. Cap. XI|78.
1.445.597 — La Razón. —Diario. — número 25.029 — prop.: S.A. La Razón dir.: Patricio Peralta Ramos — Bs. As. Cap. XI|78.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial

1.441.044 — (18|X|78) — Reglamentación marítima (Timoneles y Patrone). — Aut. y Edt.: Alvaro Sires — Bs. As. Cap. X|78.
1.441.192 — (19|X|78) — Como puede ser superado el presente estado de crisis psíquico. — Aut.: Rudolf Steiner — Edt.: Antroposófica 1ª ed. — Trad.: Guido Sichel — Bs. As. X|78 — Florida.
1.441.366 — (20|X|78) — Mi escobita. — Canc — 2 Son. — Mús.: Lucrecia G. de Dublanc; edt. Ricordi Americana — Bs. As. VI|78 Avellaneda.
1.441.369 — (20|X|78) — La negra Simona. — Canc. — 3 Son. — Mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Edt. Ricordi Americana — Bs. As. VI|78 — Avellaneda.
1.441.372 — (20|X|78) — La mosca golosa. — Canc. — 4 son. — Mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Edt. Ricordi Americana — Bs. As. VI|78 Avellaneda.
1.441.428 — (20|X|78) — Aplicación del índice médico de cornell en grupos de sujetos normales y neuróticos. — Nº 66 — Aut.: Susana Beatriz Quintela — Edt. Clipne — Bs. As. XII|77.

e. 30|1 Nº 66 v. 30|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 136

De conformidad con lo determinado por el artículo 102 de la ley número 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública número 136 el día miércoles 7 de febrero de 1979, a las 10 horas en Moreno 1050, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente asunto:

Nota D.N.T.A.C. Número 16.435|78, por la cual la empresa Helicópteros Marinos Sociedad Anónima peticiona autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga internos.

Aeronaves a utilizar: Helicópteros de gran porte (Sikorsky S-51N y Sikorsky S-58T-6).

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista previa de las actuaciones aludidas, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, piso 17, en días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el día 5 de febrero de 1979. La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e. 30|1 Nº 527 v. 1|2|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de la ley 12.346 se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente número 4503|78. — Empresa "Candelaria", de Casimiro Zbikoski S.C.A. Domicilio: Avenida Cabred 471, Posadas, Provincia de Misiones. — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: Establecimiento de servicios de autotransporte de pasajeros entre Posadas (Provincia de Misiones) e Ituzaingó (Provincia de Corrientes), utilizando ruta nacional número 12 y accesos a las plantas urbanas y complejo habitacional de la villa permanente argentina, para la construcción del proyecto hidroeléctrico Yacyretá-Apipé, con tráfico interjurisdiccional y la utilización de cuatro (4) vehículos. Se prestarán cinco (5) frecuencias diarias de lunes a sábado y tres (3) los días domingo y feriados nacionales.

$ 40.400 e. 30|1 Nº 23.311 v. 30|1|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

EDICTO

CONICET cita e intima a María Cristina Cassia (D.N.I. 11.048.148) para que dentro de los ocho días comparezca ante dicho Organismo a justificar las inasistencias incurridas desde el 12 de agosto de 1978, bajo apercibimiento de declararlas injustificadas y de lo que corresponda por derecho. — doctor José A. L. Haedo Interventor CONICET

e. 30|1 Nº 526 v. 1|2|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 875 Nros. 62.946|947, 290.232, 413.788|789, 597.664, 630.364|365 y 655.608|609, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978.

$ 42.900.— e. 13|1 Nº 22.494 v. 16|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Valores Nacionales Ajustables 1976|86, de v$n 50.000, Nros. 9.009.207|208; de v$n 20.000, número 7.509.986; de v$n 10.000, Nros. 6.283.999|4.000, y de v$n 5.000, Nº 4.501.944, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª serie, de v$n 5.000, Nº 10.005.002, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de enero de 1979.

$ 71.500.— e. 29|1 Nº 23.172 v. 27|2|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

Por Resolución Nº 661|78, del Instituto Nacional de Acción Mutual, se resuelve:

Artículo 1º — Desestímase la denuncia incoada en el expediente Nº 1.550|77-INAM.

Artículo 2º — En resguardo del patrimonio social, el Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina, Protección Recíproca, procederá a iniciar las acciones que corresponda contra las personas que revistan como deudores e informará a este instituto nacional las medidas adoptadas dentro de los sesenta (60) días corridos, a partir de la notificación de la presente resolución.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1978. — Héctor Hiram Vila, interventor.

e. 29|1 Nº 489 v. 31|1|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9[illegible] de acuerdo a la nómina que se det[illegible]. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Cap[illegible] Federal.

ACOSTA, Faustino
AGUIRRE, Ricardo Oscar
ANDRADA, Mario Oscar
APARICIO, Justo
ARAMAYO, Hugo Artelio
BARRESI, José Luis
BARRIONUEVO, Nimio Antonio
BARRIOS Raúl Justiniano
BERG, Teófilo Benito
BONAPARTE, León Irineo
CACERES, Miguel Angel
CAMACHO, Enrique Gabriel
ESCOBAR, Dionicio
FERNANDEZ CASANOVA, Néstor José
GALLARDO, Antonio Alberto
GARCIA, José Nicolás
GOMEZ, Adelmo Alberto
GUIMENEZ, Julio Roberto
HASIJ, Esteban
IPRIDINO, Ramón
KEHN, Alberto
LANDI, Silvio Alberto
LESPADA, Julio Argentino
LINZING, Roland Johann
MARCOS, Joaquín Miguel
MEDINA, María Luisa
MEDINA, Rufino Ramon
MILETT, Beatriz Nélida
ARIAS Nieves
OJEDA DE OCAMPO, María Jacinta
PIZZI, Tomás
REYNAL, Juan Luis
RILLO Leotardo Eliceo
ROMERO Damiana María
VALENTI, Horacio Ernesto
VELAZQUEZ MILLAN, José Esmerildo
VILLARREAL, Simón Luis
ZURAKOWSKI, Ricardo Juan

e. 22|1 Nº 346 v. 2|2|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días art. 754 y concordantes del Código de Comercio, de la pérdida del certificado representativo de títulos Nº 030 441 Serie 4ta., cupón 1|20, por un v$n de 960.000 Declárase provisoriamente nulo dicho certificado.

$ 109.200.— e. 8|1 Nº 21.458 v. 5|2|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Central Nuclear en Atucha.

Licitaciones Públicas para el día 9 de Febrero de 1979.

Licitaciones Pública Nº 1|79. — Expediente Nº A 9.000 — "Hidrógeno Extraseco" — Hora: 11.00 (once).

Licitación Pública Nº 46|78 — Expediente Nº A 8.413 — "Contratación de un Servicio para la Recolección de Residuos dentro del predio y barrio de la C.N.A."

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 horas a 16.00 horas, o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 horas a 12.00 horas, sin cargo.

e. 30|1 Nº 507 v. 31|1|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 50 — P.B. — Buenos Aires
T.E. 46-9841 — Int. 462-487.
Licitación Pública Nº 894.

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1979 a las 10.00 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de limpieza.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 30|1 Nº 513 v. 31|1|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte.: C 0034|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 6|2|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Formularios Continuos, con destino al Servicio de Computación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

30|1 Nº 505 v. 31|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79 hasta el día 7 de febrero del corriente año a las 15 horas, por la adquisición de elementos de librería.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666 6º Piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 30|1 Nº 528 v 31|1|79

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 hasta el día 7 de febrero del corriente año a las 17 horas, por la adquisición de elementos de electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666 6º Piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 30|1 Nº 529 v. 31|1|79

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámese a Licitación Pública Nº 5|79 hasta el día 7 de febrero del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de resmas de formularios continuos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666 6º piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 30|1 Nº 530 v. 31|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 4|79.

Por la provisión y montaje de un tablero de entrada de suministro de energía electromotriz.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º Piso Capital, División Licitaciones de 10 a 16 horas.

Apertura de las Ofertas: el 8|2|79 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 30|1 Nº 506 v. 1|2|79

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 307-78

Expediente Nº 311-802-78-2

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de febrero de 1979 a las 11.00 hs., para la compra Mayor de Utiles para Oficina, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430 — 2º Piso — Oficina 202 — Mendoza; en U.A.P.E. Avda. de Mayo Nº 1157 — Capital Federal y en Cámara Argentina de Comercio Avda. Leandro N. Alem 36 — Buenos Aires.

Valor del Pliego: $ 40.000.

e. 30|1 Nº 499 v. 31|1|79

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 12-79.

Expediente Nº 311-821-78-1

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de febrero de 1979 a las 11 hs., para la Adquisición de Elementos de Impresión, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, Oficina 202 — Mendoza, en U.A.P.E. Avda. de Mayo 1157 — Capital Federal y en Cámara Argentina de Comercio, Avda. Leandro N. Alem 36 — Buenos Aires.

Valor del Pliego: $ 20.000.

e. 30|1 Nº 500 v. 31|1|79.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 309-78.

Expediente Nº 311-824-78-3.

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de febrero de 1979 a las 11.00 hs., para la Adquisición de Rodillos Impresores y Cabezales Barra, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430 — 2º Piso — Oficina Nº 202 — Mendoza; en U.A.P.E., Av. de Mayo 1157, Cap. Fed. y en Cámara Argentina de Comercio, Avda. Leandro N. Alem 36 — Buenos Aires.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

e. 30|1 Nº 501 v. 31|1|79.

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, con el objeto de adquirir artículos de electricidad.

Expediente Nº 300.032|79, la apertura se llevará a cabo el día 7 de febrero de 1979 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250 — 3º Piso — Of. 301 — Capital. (Servicio de Compras y Suministros).

e. 30|1 Nº 511 v. 31|1|79.

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, con el objeto de adquirir: algodón, gasas y vendas.

Expediente Nº 300.052|79, la apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1979 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 250 — 3º Piso — Of. 301 — Capital. (Servicio de Compras y Suministros).

e. 30|1 Nº 512 v. 31|1|79.

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 15.240, Expediente Nº 50.001|79, para la adquisición de artículos de limpieza, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1979 a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 30|1 Nº 514 v. 31|1|79.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14.908, Expediente Nº 51.793|78, para la adquisición de carpetas varias, cartulina y fichas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1979 a las 16.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 30|1 Nº 515 v. 31|1|79.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 2do. llamado para el día 9 de febrero de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de conservadoras de nitrógeno líquido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 30|1 Nº 525 v. 5|2|79.

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública número 6943 para contratar la provisión de "Formularios continuos" (originales, duplicados y triplicados), precio del pliego: $ 3.000; expediente: 1204-L-1979.

Presentación de propuestas: 5 de febrero de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 508 31|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública número 6944 para contratar el "Alquiler de vivienda". — Precio del pliego: $ 3.000, resolución número 16.339.

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1979 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 509 v. 31|1|79

FERROCARRILES ARGENTINOS

Línea General Mitre. Licitación — Descripción — Apertura — Día y Hora — Valor del Pliego. — Pública Nº 3829: Reparación travesaños de frenos para coches "Hitachi", 13|2|79, 8, $ 20.000; pública número 3830: Repuestos para coches motores Fiat "Vidrios", 14|2|79, 8, $ 10.000; pública Nº 3831: Repuestos para coches motores Fiat "Radiador de Agua", 23|2|79, S. $ 13.000; pública Nº 3832: Repuestos para coches motores Fiat Resortes, 23|2|79, 9, $ 8.500.

Consulta y venta de pliegos: Avenida Doctor J. M. Ramos Mejía 1358 — piso 3º — Oficina 359 — Capital. — o en Avenida Alberdi y Las Heras Portón Nº 1 — Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 8 a 13 horas y en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

Línea General Urquiza: Pública Nº 9: Paragolpes tipo "Turplat" Soweid completos para coches y vagones, 19|2|79, 8, $ 20.000; pública Nº 10: Sistema de tracción — Ganchos para coches y vagones, 26|2|79, 8, $ 4.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento aprovisionamiento — 5º piso — Est. Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 8 a 11.30 horas.

e. 30|1 Nº 524 v. 1|2|79

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a licitación pública número 5|979 hasta el día 7 de febrero de 1979 a las 10 horas para la adquisición de repuestos apra motores Fiat tipo 2312 y 23 - SS. — Estimación oficial: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata Area Compras y arrendamientos — Benito Correa número 1600 — 1º piso Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 30|1 Nº 521 v. 31|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 27|P|79 — Apertura: 19|2|79, Hora: 9. — Adq. cintas aisladoras. — Pliego: $ 6.000. — Inf Avenida La Plata 1540, Piso 3º — Capital — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|1 Nº 502 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública número 30 P 79. — Apertura: 19|2|79. — Hora: 10. — Adquisición de bases y pedestales p|TPA. — Pliego: $ 6.000. — Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|1 Nº 503 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública número 28|P|79. — Apertura: 1|3|79. — Hora 9. Trabajos varios de reparación limpieza y pintura exterior a interior en los Edificios "Cramer y Conesa" sitos en Cramer 3244 60 y Conesa 3251 57, Capital. — Presupuesto oficial: $ 161.141.283 — Pliego: pesos 38.000 Informes: Avenida La Plata 1540 piso 3º Capital Federal horario: 8.30 a 14.30 horas

Evacuación de consultas: Hasta 15 días de corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 30|1 Nº 504 v. 7|2|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Públic Nº 7

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 30 de enero de 1979, para resolver el servicio de alimentación con destino a Escuelas Diferenciales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720 72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de febrero de 1979 a las 14 20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|1 Nº 497 v 8|2|79.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 30 de enero de 1979, para resolver la provisión de víveres frescos con destino a la Escuela para Sordomudos "Prof. Bmé. Ayrolo".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de febrero de 1979 a las 14.00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|1 Nº 498 v. 31|1|79.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|SST|79, Renovación de todas las cubiertas asfálticas y trabajos complementarios del edificio ubicado en las calles Pizzurno 935, 953, Paraguay 1657|71, y Marcelo T. de Alvear 1690, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 87.280.000.—

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 21 de febrero de 1979, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (Oficina 875), los días hábiles de 11 a 15 hs.

e. 30|1 Nº 522 v. 12|2|79.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|SST|79, Reparación y adaptación del complejo edilicio ubicado en Capital Federal, Calles Marcelo T. de Alvear 1690, esquina Pizzurno 935|953 esquina Paraguay Nros. 1657|1671.

Presupuesto Oficial: $ 100.000.000.—

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal, el día 20 de febrero de 1979, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición (Oficina 875), los días hábiles de 11 a 15 hs.

e. 30|1 Nº 523 v. 12|2|79.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.499|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de limpieza y bazar. Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694 — P. B. — Capital, el día 9 de febrero a las 10 horas. Retirar pliegos en la precitada Dirección en el horario de 9 a 12 hs.

e. 30|1 Nº 520 v. 31|1|79.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.890|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de ferretería, herramientas, y sanitarios. Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones — Reconquista 694 — P. B. — Capital, el día 12 de febrero de 1979 a las 10.00 hs. Retirar pliegos en la precitada Dirección en el horario de 9.00 hs. a 12.00 horas.

e. 30|1 Nº 519 v. 31|1|79.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.297|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales eléctricos. Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694 — P. B. Capital, el día 12 de febrero de 1979 a las once horas. — Retirar pliegos en la precitada Dirección en el horario de 9 a 12 horas.

e. 30|1 Nº 518 v. 31|1|79.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 — Trámite Interno Nº 201.279|78, para contratar el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales pertenecientes a la Subsecretaría de Turismo, Suipacha 1111, pisos 13, 20 y 21 Capital Federal.

Fecha de apertura: 9 de febrero de 1979 a las 15 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas. — Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5.147, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 510 v. 31|1|79.

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 64.518|78.

Llámase a Licitación Pública Nº 53|79, para el día 6 de febrero de 1979, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de sepelio, con destino a: Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack" — Cap. Gral. Ramón Freire 4267 — Cap. Fed.; Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos Nº 1875 — Bella Vista — Pcia. de Bs. As.; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801 — Villa Zagala — San Martín — Pcia. Bs. As.; Hogar "San José y Anexo San Cayetano" — J. M. Campos 1801 — V. Zagala — San Martín — Pcia. Bs. As.; Hogar Ntra. Sra. de Luján" Drago y Azara — Burzaco — Pcia. Bs. As.; Pabellón Residencial "José León Suárez", Avda. Márquez y 9 de Julio — J. L. Suárez — Pcia. de Bs. As. Hogar "Pedro A. Benvenuto", Ruta 7 Km. 49 — Gral. Rodríguez — Pcia. de Bs. As.; Hogar "Nicolás Levalle", Lago Epecuén — Carhué — Pcia. de Bs. As.; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart — Concordia — Pcia. de Entre Ríos; Hogar "Dr. Amadeo Sabattini" — Villa de Soto, Pcia. de Córdoba, para cubrir las necesidades del primer semestre del año 1979.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6.039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 30|1 Nº 517 v. 31|1|79.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio varios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000.—

Fecha de apertura el día 5|2|79, a las 13 horas.

e. 30|1 Nº 516 v. 31|1|79.

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LR1 RADIO EL MUNDO

Llama a Licitación Pública Nº 1|79, por: 30 metros de cable coaxil Heliax, dieléctrico de aire, de 3" de diámetro, tipo HJ 8-50B, marca Andrew o similar

2 Conector macho 3-1|8" EIA Flange, estanco para gas, para cable Heliax 3" tipo 78AGM, marca Andrew o similar.

1 Codo 90º — 3-1|8" EIA Miter Elbow, 50 ohms, tipo 1.062, marca Andrew o similar.

1 Bomba de mano para aire seco, completa con silica gel, manguera, etc. modelo 878A, marca Andrew o similar.

1 Conjunto de manómetro con indicador de 0-5 lb|sq inches, válvula entrada gas y conector T para 3" tipo 18.391A-2, marca Andrew o similar.

Apertura: 9 de febrero de 1979, a la hora 16. Especificaciones técnicas en Maipú 555 — Cap. Fed., Gerencia Técnica, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

$ 27.300 e. 30|1 Nº 23.005 v. 31|1|79.

COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL DE MAIPU PCIA. BS. AS.
Licitación Pública Nº 1|79

Objeto: Provisión y colocación de materiales para instalación de calefacción en el edificio en construcción Escuela Normal Superior.

Presupuesto Oficial: $ 78.120.824.—

Fecha de Apertura: 19 de febrero de 1979, en local Escuela, Madero 231, Maipú Pcia. Bs. As. — Hora 10.

Precio Legajo: $ 30.000.—

Informe y Documentación: Podrá adquirirse en Madero 231 de Maipú Pcia. de Bs. As., Tel. 2-1253, para consulta.

$ 26.000 e. 30|1 Nº 23.269 v. 2|2|79.

COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAIPU, PCIA. BS. AS.
Licitación Pública Nº 2|79.

Objeto: Provisión y colocación de hierro y cubierta de chapas de HD. 3do. de sección plana.

Presupuesto Oficial: $ 26.965.930.—

Fecha de Apertura: 19 de febrero de 1979 en local Escuela, Madero 231, Maipú, Pcia. Bs. As. — Hora: 11.

Precio Legajo: $ 30.000.—

Informe y Documentación: Podrán adquirirse en Madero 231 de Maipú Pcia. de Bs. As., T.E.: 2-1253 para consulta.

$ 26.000 e. 30|1 Nº 23.271 v. 2|2|79.

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 14, Expediente Nº 90.047, por la "Provisión de Gases Comprimidos".

Apertura: 14 de febrero de 1979. — Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador Nº 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.

e.29|1 Nº 487 v.7|2|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.003

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la ejecución de la Obra "Ampliación del Depósito de Elementos Combustibles Irradiados del R.A.3 y Depósito de Vehículos Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de Febrero de 1979 Hora: 10 (diez)

Presupuesto Oficial: Doscientos ochenta millones de pesos. (280.000.000)

Valor del Pliego: Quince mil pesos (pesos 15.000)

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 3er piso, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 10|1 Nº 109 v. 30|1|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 002|79

Apertura: 7 de febrero de 1979, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de cien mil recibos con bolsa para el pago de los haberes al personal (formularios continuo). Es obligatorio concurrir al Dpto. Contrataciones hasta 48 horas antes de la apertura para constatar la muestra patrón.

Informes: Pliegos sin cargo, consultas técnicas y presentación de ofertas: Comfer, Departamento Contrataciones; Avenida Paseo Colón Nº 315, piso segundo, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

Fecha de Publicación: Lunes 29 y martes 30 de enero de 1979.

e.29|1 Nº 459 v.30|1|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 893

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de febrero de 1979, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de elementos de electricidad.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 19|1 Nº 308 v. 30|1|79

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, de al Secretaría de Planeamiento, llama a licitación pública Nº 3|79 para el día 9 de febrero de 1979, a las 15 horas, para resolver la provisión e instalación de un equipo generador con arranque automático. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en: 25 de Mayo 459 6º piso, oficina 601, Capital Federal Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18 horas.

e 22|1 Nº 336 v 31|1|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjase el día 7 de febrero de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas —División Licitaciones—, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 53-79 "Por el servicio de mantenimiento integral de heladeras y cámaras frigoríficas pertenecientes al Complejo Hospitalario Churruca-Visca"

e.29|1 Nº 461 v.30|1|79

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS
PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 32/78 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

QUINIENTOS PESOS ($ 500.—)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:

DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

b) Tamaño Tabloid:

CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjase el día 7 de febrero de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas —División Licitaciones—, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1-79 "por la contratación de servicios de retiro de sebo semanal, durante el período comprendido entre el mes de febrero al 31 de diciembre de 1979, solicitado por la División Racionamiento Central".

e.29|1 Nº 462 v.30|1|79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
LEY Nº 17.164
Licitación Pública Nº 1|75

Objeto: Instalación de cañerías de electricidad en losas de hormigón en obra vivienda de las religiosas y anexos, sita en el predio Uspallata 3326, Capital Federal, de propiedad de la Policía Federal Argentina. Presupuesto oficial: Pesos 7.000.000 (pesos siete millones). Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos. Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, planta baja, Capital Federal, días hábiles, de 13 a 16 horas. Precio: $ 5.000 (pesos cinco mil). Apertura: 14|2|79, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 752, planta baja, Capital Federal.

e. 22|1 Nº 345 v. 31|1|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.. D. 5585|78 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº para el día 9|2|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal para resolver la adquisición de: Carne Vacuna de Primera Calidad en Medias Reses, para su distribución en Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los meses de marzo abril de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 23|1 Nº 375 v. 1|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expediente "S" Nº 839|78 (U. 5)

Enajenación de manzanas, cosecha año 1978|79.

Llámase a licitación pública Nº 9 (primer llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1979, a las 10 horas, con el objeto de resolver la enajenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:

300.000 kgs., aproximadamente, de manzanas Red Deliciuos.
30.000 kgs. aproximadamente, de manzanas Kings Davis.
25.000 kgs., aproximadamente, de manzanas Romme Beauty.
10.000 kgs., aproximadamente, de manzanas Granny Smith.
50.000 kgs., aproximadamente, de manzanas del suelo.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección todos los días laborables, de 8 a 12 horas.

e. 22|1 Nº 323 v. 31|1|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: A 2707|78-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 5|2|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Drogas de uso farmacéutico, con destino a la Sección Droguería y Laboratorio Central.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.29|1 Nº 465 v.30|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 12 de marzo de 1979, a hora: 15.30 por: "Construcción de un depósito con oficina, etc., incluyendo desmontaje, reparación y montaje de un puente grúa y una báscula. Y una vivienda para encargado"

Valor del Pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.29|1 Nº 490 v.9|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba).
Licitación Pública de Compra Nº 1|79

Fecha de Apertura: 09 de Febrero de 1979.

Por la Provisión de: 500.000 litros de Alcohol Etílico.

Consulta y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "VM" — Villa María — Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 25|1 Nº 418 v. 5|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8051, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 01 79, para el día 16 de marzo de 1979, a las 10 horas, por la provisión de: Una planta de colada continua de alambrón de aluminio y aleaciones.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 22|1 Nº 342 v. 31|1|79

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DPTO. SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela - 1er. piso - Villa Martelli - Prov. de Bs. Aires
T.E.: 761-0131-0331-Int. 161
Licitación Pública Nº 3|79

Grupo electrógeno para uso móvil, compuesto de Motor Diésel — Accesorios Normales — Generador — Equipo transportable.

Apertura: Día 2 de febrero de 1979, a las 11.30 horas.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del: Departamento Suministros - División Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e.29|1 Nº 469 v.30|1|79

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 3.027

Por la construcción planta piloto de espoletas, sectores 1 y 2. Superficie a construir: 160 m2, para la sede central de CITEFA.

Presupuesto oficial: $ 135.000.000.
Valor del pliego: $ 40.000.
Fecha de apertura: Día 28 de febrero de 1979 a las 10 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones, Zufriategui y Varela, piso 1º, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, teléfonos 761-0031|0131, interno 161, de 8 a 12 horas.

e. 24|1 Nº 384 v. 13|2|79

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, hasta el día 22 de febrero del corriente año a las 14 hs. por la adquisición de resmas de papel, sobres y tarjetas IBM.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666 6º Piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 25|1 Nº 416 v. 5|2|79

FABRICA MILITAR SAN FRANCISCO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 7 de febrero 1979, a las 11 horas con el objeto de contratar la provisión de piezas de acero fundido.

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Ofic. Compras), Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 22|1 Nº 336 v. 6|2|79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601
Licitación Pública Nº 49|79

Apertura: 5 de febrero de 1979. Hora: 11.00. Lugar: Avda. de los Constituyentes Nº 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal Argentina, Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Strangford y Escalada, Capital Federal.

Objeto: "Adquisición de materiales de construcción". Precio del Legajo: $ 5.000.- Presupuesto Oficial: $ 341.275.000.-

Venta del Legajo e Informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires: Código Postal Nº 1603.

e. 29|1 Nº 474 v. 2|2|79

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601
Licitación Pública Nº 48|79

Apertura: 5 de febrero de 1979. Hora: 10.00. Lugar: Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal Argentina, Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Strangford y Escalada, Capital Federal.

Objeto: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de albañilería". Precio del Legajo: $ 5.000. Presupuesto Oficial: $ 469.400.000.-

Venta del Legajo e Informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, Código Postal Nº 1603.

e. 29|1 Nº 475 v. 2|2|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 50.978.

Apertura 22 de febrero de 1979 a las 14 horas.

Adquisición Cintas Impresoras, Empalmadores y Diskettes para el Centro de Computos durante el año 1979.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: — División Compras, 6º Piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770 — Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 25|1 Nº 417 v. 5|2|79

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 15|79
Expediente Nº 311-838-78-7

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1979 a las 11 horas, para la Contratación del Servicio de Lavado, Engrase y Afines de Vehículos, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza, en U.A.P.E., Av. de Mayo 1157, Capital Federal y en Cámara Argentina de Comercio, Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires.

Valor del Pliego: Sin cargo.

e. 29|1 Nº 478 v. 30|1|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 11|79, para el día 6 de febrero de 1979 a las 15.00, para la provisión de diarios y revistas para el corriente año. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 1, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

e. 29|1 Nº 492 v. 30|1|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para la provisión e instalación de balanzas para pesar camiones. Apertura: 8 de febrero de 1979, a las 16.40 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 19|1 Nº 313 v. 30|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|79 para la suscripción de publicaciones periódicas para el año 1979.

NUEVOS ARANCELES
PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL
RIGE DESDE EL 1|1|79

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL PESOS ($ 1.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que artículo Primero.
el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción.

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.500.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley número 21.526) se cobrará por cada balance TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 325.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 850.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—)

Apertura: 6 de febrero de 1979. a las 17 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones. Azopardo 350 3er piso. Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas
e. 19|1 Nº 312 v. 30|1|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DIVISIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|79

Construir en chapa de acero SAE 1010 doble decapada. BWG Nº 25, plegada, elemento de intercambiador de calor para cambio de paquetes del tubo de la caldera Nº 6, de la Central Calchines Presupuesto $ 60.000.000

Licitación Pública Nº 2|79

Trabajos de pintura general a efectuar en los frentes de la Central Calchines, calles Calchines, Av. L. N. Alem y Güemes de la ciudad de Santa Fe. Presupuesto $ 21.000.000 Aperturas: 21|2|79 y 23|2|79 respect. horas 11. Valor del pliego: $ 10.000 Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras Bv. Pellegrini Nº 2626 Sta. Fe, de 7 a 13 horas Lugar de apertura la dirección indicada precedentemente.
e. 24|1 Nº 396 v. 30|1|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
Licitación Pública Nº AC 8|79

Adq. soda caústica, fosfato trisódico cristalizado, hidrato de hidrazina, morfina, sulfato de aluminio etc. Apertura: 19|2|79; hora 10 Valor del pliego: 1.500 pesos Consulta, retiro pliegos y apertura propuestas. Bmé. Mitre 781 2º piso. oficina 203. Cap. Fed.
e. 24|1 Nº 400 v. 30|1|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 1|79

Contratación de los trabajos con provisión total de materiales, necesarios para llevar a cabo las obras de "Reacondicionamiento y pintura general edificio E. T. Barriales, Dpto. Junín. Proyecto Nº 7161|78 y cambio de aislación, cubierta de techo y pintura total edificio E. T. Junín, Dpto. Junín, Proyecto Nº 7162|78". Presupuesto oficial: $ 23.356.400. Detalles, exigencias y especificaciones técnicas insertas en pliego. L. Pública Nº 27|78. Fundición de anillos de distintas posiciones, como descargador, aro mayor y álabe de rodete para turbina Neyrpic de Central Alvarez Condarco en acero inoxidable grado AISI 304, estado ablandado. Detalles exigencias y especificaciones técnicas insertas en pliego. Aperturas: 21|2|79 y 23|2|79 a las 12 y 11 horas respectivamente. Valor del Pliego: L. Pública Nº 1|79 $ 10.000. L. Pública Nº 27|78 sin cargo. Documentación, informes y apertura de propuestas en Oficina de Compras, Avda. San Juan Nº 470, Mendoza.
e. 29|1 Nº 479 v. 2|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas:

Nº 10.005: Contrat. del servicio de medios de transportes, p|efectuar el traslado de pasajeros desde Pico Truncado hasta el Complejo Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz). Apert. 23|2|79: 11.15 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Nº 10.006: Contrat. cinco (5) camionetas con conductor p|trabajar las 24 horas del día, con rotación de choferes cada ocho (8) horas. 23|2|79: 14.30 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 29|1 Nº 486 v. 7|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.004:

Contrat. trabajos de revisión, reparación y provisión repuestos de Turbosobrealimentadores Elliot L-200 y L-400 y Clark Tla. Apert. 28|2|79: 9.45 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 29|1 Nº 464 v. 7|2|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 162|79)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para el día 2 de febrero de 1979, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de película gráfica ortocromática.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros San Martín 459 1er piso, Oficina 129 Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas en presencia de funcionarios de esta Repartición y, los proponentes que concurran al acto.

Valor del pliego: $ 25.000.—
e. 29|1 Nº 494 v. 30|1|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 1|79 "Transporte del personal de la Delegación Santa Fe durante el período 1º|3|79 al 31|12|79".

Fecha de apertura: 9 de febrero de 1979 a las 11 horas.

Pliegos Delegación Santa Fe. Puerto Santa Fe Casilla de Correo 125. Valor del pliego: $ 35.000
e. 24|1 Nº 394 v. 2|2|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79 a fin de adquirir productos para el refrigerio del personal de esta Delegación, Puerto San Lorenzo y Puerto San Martín, de acuerdo a las cantidades y características especificadas en el correspondiente plieg. de condiciones. — Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, Mendoza 1085, 4to. piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. — Para este último caso cabe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día veintidós (22) de febrero de mil novecientos setenta y nueve (1979) a las diez (10) horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Valor del pliego: $ 65.000.—
e. 29|1 Nº 485 v. 7|2|79

SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|79, para el día 8 de febrero de 1979, a las 17 horas para la adquisición de máquinas de escribir manual y mesas metálicas para dichas máquinas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital en el horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.
e. 29|1 Nº 470 v. 2|2|79

SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32|79, para el día 7 de febrero de 1979 a las 17 horas para la contratación de un servicio de mantenimiento eléctrico, electromecánico y de refrigeración.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 26|1 Nº 458 v. 1º|2|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|79 hasta el día 8 de febrero de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de quince (15) muebles biblioteca de madera.

Pliego de condiciones consultas, presentación de propuestas y apertura: en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6º, Capital Federal.
e. 29|1 Nº 468 v. 30|1|79

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6932 que debía realizarse el día 29 del corriente mes a las 13 horas, para el día 14 de febrero de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Balanzas fijas para peso de camiones".
e. 29|1 Nº 493 v. 1|2|79

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6942 para contratar la provisión de elementos de electricidad (iluminación)". — Precio del Pliego $ 6.000 — Expte.: 18853-L-1978. Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|1 Nº 318 v. 31|1|79

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1072|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 146, tramo: Quines - Villa Dolores. Sección: Km. 193 - Km. 231 bacheo con premezclado bituminoso mezclado riego de liga y un tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 39.442.176. — Depósito de garantía $ 394.432, precio del pliego: $ 10.000 plazo de obra: 4 meses

Presentación propuestas 23 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|1 Nº 338 v. 2|2|79

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1071|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 13 Tramo Jume - Sandillo y Los Telares - Colonia Dora - Puente sobre Río Saladillo y sobre Río Dulce y accesos [illegible] [illegible] de hormigón armado y accesos en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — pesos 987.300.[illegible] — Depósito de garantía: $ 9.879.[illegible] precio del pliego: $ 100.000. plazo de obra 15 meses.

Presentación propuestas: 22 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|1 Nº 339 v. 9|2|79

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1073|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3, Tramo: Tres Cerros - El Salado (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz $ 13.719.805.000. — Depósito de garantía $ 137.198.050, precio del pliego: $ 1.370.000 plazo de obra: 30 meses

Presentación propuestas: 27 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 29|1 Nº 344 v. 9|2|79

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1070|79 para la ejecución de los trabajos de "desarme y traslado completo de las construcciones metálicas instaladas en terrenos del 17 Distrito - Paraná en la Provincia de Entre Ríos y su adecuación y armado" para ser utilizadas como nueva sede provi-

soria del 22 Distrito en la Provincia de Formosa. — $ 100.000.000. — Depósito de garantía: $ 1.000.000, precio del pliego: $ 10.000, plazo de obra: 180 días calendario.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|1 Nº 340 v. 2|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.069|79, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso Sud a San Miguel de Tucumán, tramo: Ruta Provincial Nº 301, Canal San Cayetano (obras básicas, pavimento con carpeta de concreto asfáltico y puentes), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 11.192.025.249. Depósito de garantía: Pesos 111.920.252. Precio del pliego: Pesos 1.120.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 13 de marzo de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|1 Nº 288 v. 8|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|79 del 21 Distrito, para el transporte y descarga de 4.928 m3 de ripio en la Ruta 151, tramo 25 de Mayo-Santa Isabel. Sección Km 340. Km 347,040, en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 12.467.840. Depósito de garantía: $ 124.678. Precio del pliego: $ 1.247. Plazo de obra: 60 días hábiles.

Presentación de propuestas: 6 de febrero de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 21 Distrito, sito en la Avenida Uruguay, Empalme Ruta 5, Santa Rosa; consulta y adquisición de pliegos en la misma sede y Casa Central, Avda. Maipú 3 5º piso División Licitaciones y Contratos, Capital Federal.

e.24|1 Nº 388 v.30|1|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Locación de horas de máquina de computación. — Expte.: 32171-LP-78.

Apertura: 14|2|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal. — Pliegos: En el mismo lugar.

e. 29|1 Nº 477 v. 7|2|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 7|79

Para la adquisición de cables de aluminio tetrapolar para renovación red de fuerza motriz en Puerto Nuevo.

Apertura: 19|2|79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Avenida Julio. A. Roca 734|42. primer subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 140.000.

Presupuesto oficial estimado: $ 405.000.000.

e. 25|1 Nº 410 v. 5|2|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 8,79.

Para la adquisición de dos (2) camiones Diesel y cuatro (4) nafteros

Apertura: 20|2 79 — 15 horas.

En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Subsuelo — Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 85.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos 170.000.000.—

e. 26|1 Nº 440 v. 6|2|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 9|79.

Para la recolección de residuos provenientes de la vida diaria de buques y embarcaciones amarradas en el área de Puerto Buenos Aires y Dock Sud.

Apertura: 26|2|79 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 160.000.—

Presupuesto Oficial Estimado: $ 840.000.000.—

e. 26|1 Nº 445 v 6|2|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|79

Para el servicio de concesión y explotación de comedores y bares y boites del conjunto de buques de pasajeros pertenecientes a Flota Fluvial del Estado Argentino.

Fecha, lugar y aperturas: Sobre Nº 1 "Antecedentes": 22|2|79 15 horas; Sobre Nº 2 "Ofertas": 19|3|79 15 horas. Sección Compras, Av. Corrientes 389 1º piso, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: veinte mil pesos ($ 20.000.-).

e. 22|1 Nº 332 v. 31|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 276-P,78 que fuera programada para el 29|1|79 a las 10 horas, ha sido diferida para el día 28 de febrero de 1979 a las 9 horas. Ampara la ejecución de las obras de mantenimiento del sistema de protección por sobrepresión de la red de cables urbanos ubicados en el área de la División Central (Capital Federal y Gran Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 21.482.922.000.

Pliego $ 500.000.

Informes para poder acceder al concurso, en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos se venderán únicamente hasta 30 días corridos anteriores a la fecha fijada para la apertura.

e.24|1 Nº 397 v.19|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 18|P|79 que fuera programada para el 24|1|79 a las 10 horas ha sido diferida para el día 12|2|79 a las 10.30 horas. Ampara la adquisición de elementos varios de limpieza. Pliego $ 5.000. Inf. Av La Plata 1540, piso 3º, de 8.30 a 14.30 horas

e.25|1 Nº 428 v.2|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 19-P|79 que fuera programada para el 24|1|79 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 12|2|79 a las 11.30 hs. Ampara la adquisición de cordón sellador y cinta selladora. Valor pliego $ 9.000. Informes: Av. La Plata 1540 piso 3º. Capital.

e 25|1 Nº 429 v.2|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 21-P|79 que fuera programada para el 24|1|79 a las 11.30 horas, ha sido diferida para el 12|2|79 a las 12.30 horas. Ampara la adquisición de cajas de cartón cilindro y protector. Pliego. $ 5.000. Informes: Av. La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e 25|1 Nº 430 v.2|2|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 11|979

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Mesas para carteros" Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de febrero de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 25 de enero de 1979 Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 16.000.

$ 46.800.— e.24|1 Nº 22.878 v.5|2|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 19 de enero de 1979, para resolver el Servicio de mantenimiento mensual de ascensores y montacargas, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, piso 1º, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de febrero de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 19|1 Nº 294 v. 30|1|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 29 de enero de 1979, para resolver la contratación de un servicio de mudanza con destino a diversas dependencias del Organismo Central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587 - 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1979 a las 14.00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|1 Nº 496 v. 30|1|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 18573|78
Resolución Nº 2674|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1.328, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de febrero de 1979 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para suministrar un refrigerio diario al personal de todas las dependencias de este Organismo, durante el período comprendido de febrero al 31 de diciembre de 1979.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 piso 1º Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 29|1 Nº 466 v. 2,2|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 35606 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 6 de febrero de 1979, a las 10 horas, para la provisión de drogas, materiales para laboratorio y material quirúrgico, para el Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela de Granadero Baigorria, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109-2005, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 25|1 Nº 460 v. 30|1|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede del Registro Nacional de la Industria de la Construcción, el que deberá contar con una superficie de 1780 m2, aproximadamente distribuidos preferentemente en ambientes para oficinas, debiendo contar además con sectores adecuados para depósitos de mercaderías, garaje (con capacidad para automóviles grandes y rastrojeros carrozados, cuatro unidades en total), cocina una (1), baños siete (7), sectores de circulación, espera atención de público, instalaciones telefónicas para grupos de por lo menos quince (15) líneas externas. — Solo se considerarán aquellas ofertas que aseguren un mantenimiento óptimo y con instalaciones (eléctricas de gas, sanitarias etc.) en perfecto estado de funcionamiento.

Ubicación: Radio delimitado por las Avdas. Santa Fe, Leandro N. Alem, Paseo Colón, San Juan, Entre Ríos y Callao (en calles no vedadas al tránsito vehicular).

Para retiro de pliegos, presentación de ofertas: Dirección General Administración, Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: Día 9 de febrero de 1979 a horas 16.

e. 24|1 Nº 387 v. 2|2|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.590|75—Cde. 64

Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 para el día 8 del mes de febrero de 1979, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso.

con destino a la Dirección General de Infraestructura y Servicios y durante el año 1979.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras Defensa 120 — 1º piso — Oficina 1.088 Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a Servicio de limpieza General diaria.
e. 23|1 Nº 358 v. 7|2|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.586|78
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79. para la provisión e instalación de bombos para efectuar sorteos de lotería y quiniela y sus correspondientes juegos de bolas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1979, a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 14?, 1er piso, Departamento Compras y Contrataciones Capital Federal. T. E.: 37-2568.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126 ?, 1er piso, Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones. Capital Federal.
e.19|1 Nº 317 v.30|1|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 380.391|79
Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 (H), para la provisión y colocación de dos motores para ascensores, con destino al Departamento Técnico.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1979, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: Avenida Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avenida Del Libertador 4101, Capital Federal.
e.19|1 Nº 458 v.30|1|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6|79
Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, por primera vez para la provisión de gasa hidrófila, con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345, piso 1º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6|2|79 a las 17.30 horas, en la mencionada división y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 29|1 Nº 495 v. 30|1|79

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-1.094|79-3
Llámase a Licitación Pública Nº 13|79, para el día 7 del mes de febrero de 1979, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de "vehículos" solicitados por la Dirección General de Administración.
Costo del Pliego: $ 40.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Defensa Nº 120, piso 4º, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.19|1 Nº 305 v.30|1|79

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1-2020-2094000035|79-5
Llámase a Licitación Pública Cl Nº 1|79 para el día 12 de febrero de 1979, a las once (11) horas, con el objeto de contratar la adquisición de leche en polvo, té, azúcar, galletitas, etc., con destino a esta Dirección Nacional de Salud Mental ubicada en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.
e. 29|1 Nº 483 v. 30|1|79

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-9|78-4
Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para el día 6 de febrero de 1979, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
Las necesidades se refieren a la adquisición de equipos de aire acondicionado, turbocirculadores, extractores de aire y otros artefactos del hogar.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado departamento.
e. 29|1 Nº 488 v. 30|1|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 14 de febrero de 1979 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Av. Las Heras 2670, piso 1º, of. 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: oxígeno especial, carbógeno, etc., perteneciente a los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 1979.
e. 29|1 Nº 463 v. 30|1|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 10|79, para el día 7 de febrero de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material para Laboratorio (probetas de vidrio, tiras de acetato de celulosa, tubos de hematocritos, jeringas, cánulas, cepillos limpiatubos etc.), con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 22|1 Nº 330 v. 31|1|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DOCTOR EMILIO VIDAL ABAL
Expediente Nº 1-2020-2719000016|79-0
Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para el día 8 de febrero de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos, 1er. semestre de 1979, con destino al Hospital Colonia Nacional Doctor Emilio Vidal Abal, Oliva, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional Doctor Emilio Vidal Abal, en Oliva, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 19|1 Nº 295 v. 30|1|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 329.672|78
Llámase a Licitación Pública Nº 28|79, para el día 8 de febrero de 1979, a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo Regional Rosario de esta Dirección Nacional.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 29|1 Nº 472 v.30|1|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 329.902|78
Llámase a Licitación Pública Nº 27|79, para el día 7 de febrero de 1979 a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo Regional Córdoba de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.29|1 Nº 471 v.30|1|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 5|79
Referencia: Para la compra de artículos de electricidad.
Apertura: El día 13 de febrero de 1979, a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles, de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas, en nuestra sede central, Avda. Leandro N. Alem 638, piso 3º, Capital Federal, Departamento de Compras y Suministros.
Nota: El pliego de especificaciones es gratuito.
e. 26|1 Nº 437 v. 30|1|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 6|79
Referencia: Para la compra de cajas de azúcar en sachets.
Apertura: El día 14 de febrero de 1979, a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 horas y de 12.30 a 19.30 horas, en nuestra Sede Central, Av. Leandro N. Alem 638, piso 3 Capital Federal, Departamento de Compras y Suministros.
Nota: El pliego de especificaciones es gratuito.
e.29|1 Nº 481 v.31|1|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 8.487|78 para el día 19 de febrero de 1979, a las 11 horas, para la adquisición de resmas de papel, cartón y cartulina.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.
e.29|1 Nº 484 v.7|2|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 8.430|78 para el día 6 de febrero de 1979, a las 11 horas, para la contratación de desratización y desinsectización en los edificios de Casa Central y Taller de Imprenta.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entre Piso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.
e.29|1 Nº 482 v.30|1|79

COMPRAS Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para el día 3 de febrero de 1979, a las 15 horas con el objeto de contratar la impresión y encuadernación de ejemplares "Censo de Inquilinos años 1976-1977".
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y/o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, piso 3º, Oficina Nº 3.031, Buenos Aires en el horario de 12.30 a 19.30 horas.
e.29|1 Nº 491 v.30|1|79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 16 de febrero de 1979 a las 10 horas a los efectos de contratar la "construcción de la estructura de hormigón armado y parte de la mampostería de la obra destinada a sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 345.000.000.
Apertura y pliegos: Subsecretaría de Administración - División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay 1536 7º piso - Cap. Fed.
Informes: Subsecretaría de Administración - Departamento de Obras Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 6º Capital. Horario de atención: 8.30 a 10.30 horas.
Valor del pliego: $ 45.000.
e.16|1 Nº 219 v.5|2|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública con referencia a formularios, órdenes de pago, giradas contra Casa Matriz para stock.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: sin cargo. Fecha de apertura el día 2|2|79 a las 12 horas.
e. 29|1 Nº 473 v. 30|1|79

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 para el día 7 de febrero de 1979, a las 11 horas, para la provisión de elementos heliográficos.
El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.
e. 29|1 Nº 480 v. 31|1|79

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 para el día 19 de febrero de 1979 a las 11 horas, para la contratación de un servicio de fletes con camiones, rastrojeros y/a cargadora para el año 1979|80.
El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291 - piso 7º, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.
e. 22|1 Nº 329 v. 31|1|79
